

Asesoría General de Gobierno

Educación – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Gladys Elizabeth Seco, DNI. Nº 12.433.134, por acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria, al cargo de Maestra de Jardín de Infantes Titular, en la Escuela Primaria N°272 «Provincia de Corrientes», JIN. Nº 3, Dpto. Valle Viejo, Dcción. Pcial. de Educación Inicial, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 01MAY18. Reconózcanse los servicios prestados y apruébese la Liquidación, en concepto de legitimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes -contribuciones), las que como Anexos I (IF-2020-00367243-CAT-DPRH#MECT) y II (IF-2020-00367244-CAT-DPRH#MECT), respectivamente, forman parte del presente y autorízase el pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:33:38

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa